

**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**REF: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACION "CIERRE PERIMETRAL
DE PANDERETA Y PORTON
METALICO CASA CUIDADOR
ESCUELA LOS VOLCANES"**

DECRETO EX. N° 801 /

CURACAUTIN, 27 DE SEPTIEMBRE 2017

VISTOS:

- 1.-El Ordinario N° 38, de fecha 18 de agosto de 2017, en el cual la Directora de la Escuela Especial Los Volcanes, solicita entre otros, el cierre perimetral de panderetas de casa de la Escuela;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar el "Cierre perimetral de pandereta y portón metálico casa cuidador Escuela Especial Los Volcanes;
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de FAEP 2017

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Cierre perimetral de pandereta y portón metálico casa cuidador Escuela Los Volcanes" con cargo a los recursos de FAEP 2017;
- 2.- Apruébense Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Cierre perimetral de pandereta y portón metálico casa cuidador Escuela Los Volcanes"
- 3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura, a la Sra María Elizabeth Reyes Motran, Directora de la Escuela Especial Los Volcanes y al Sr Guillermo Pincheira Pantoja, Encargado de Convivencia Escolar.
- 4.- DESIGNASE Inspector Técnico de la Licitación, al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- PUBLIQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Glenda E. Wörner Tapia
**GLEND A. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jorge Andrés Fuentes Godoy
**JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR**